

## ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MES DE MAYO DE VILLA EL SALVADOR

En la ciudad de Lima, en el distrito de Villa el Salvador siendo las 11:22 am horas del día 23 de Mayo de 2018, en las instalaciones de la Sala de Regidores de Palacio Municipal de Villa el Salvador, en Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Villa el Salvador 2018 con la presencia de los miembros del CODISEC, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N°27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 0011-2004-IN, normas y directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC da por iniciada da por iniciada la presente Sesión Ordinaria, estando presente los siguientes miembros:

Nombre y Apellidos	Institución de Representación
Sr. Guido Iñigo Peralta	Alcalde Distrital de Villa El Salvador y Presidente del CODISEC de VES
Sr. Elías Ospina Serna	Sub Prefecto del Distrito de Villa El Salvador
Dra. Maritza Maribel Vilca Santibáñez	Fiscal de Prevención del Delito de Lima Sur
Lic. Aquiles Campomanes Palomino	Corte Superior de Justicia de Lima Sur
Cm. Eladio Pimentel Román	Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Sur
Mg. Luis Yataco Ramírez	Unidad de Gestión Educativa Local № 01
Cmte. PNP Pedro Rojas Tipto	Comisaria de Villa el Salvador
Cmte. PNP. Carlos Sosa Bazán	Comisario de Lurín
My. PNP Luis Mango López	Comisaria de Urbanización de Pachacamac
My. PNP Ricky Cisneros Apaza	Comisaria de Laderas de Villa
My. PNP Ericka Roman Rojas	Comisaria de Familia de Villa el Salvador
My. Felipe Zapata Chamorro	Comisaria de Villa Chorrillos
Lic. Chiana Maye Mendoza	Centro de Emergencia Mujer de Villa el Salvador
Lic. Eduardo Del Águila Rengifo	Sub. Gerencia de Fiscalización Administrativa – Muni VES
Sr. Pedro Celis Campos	Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales

A continuación el Presidente del CODISEC VES 2018 señor Alcalde Guido IÑIGO PERALTA procede a invitar al Sr. Elías Ospina Serna - Sub Prefecto del Distrito de Villa El Salvador y al Sr. Pedro Celis Campos - Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales, para que se le realice el acto de juramentación.

Nombre y Apellido	Institución Representativa
Sr. Elías Ospina Serna	Sub Prefecto del Distrito de Villa El Salvador
Sr. Pedro Celis Campos	Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales



Seguidamente el Presidente del CODISEC VES 2018 señor Alcalde Guido IÑIGO PERALTA le pide al secretario técnico Sr. Gerente Enrique ZEVALLOS VILLEGAS pasar a la estación de despacho.

Al no contar con la recepción de ningún documento a la fecha, se da paso a la recepción de informes y pedidos.

Inmediatamente después, el Presidente del CODISEC cedió la palabra a los miembros del CODISEC, para que puedan dar a conocer algún informe y/o pedido.

 Solicitando la Palabra el Sr. Pedro Celis Campos – Coordinador distrital de las Juntas Vecinales:

Quien informa sobre el Programa Presupuestal 0030, señala que hay una guía en la que está estipulado el trabajo que nos dio el Ministerio del Interior, brindando una copia de la misma al Secretario Técnico, insistiendo que en dicha guía está totalmente estipulado todo lo que se debe realizar para enfrentar los delitos y faltas, es por ello que le hace llegar la copia al Secretario Técnico para que lo revise y en la próxima reunión posiblemente nos dé el informe.

Por otro lado también informa que en el distrito de Villa el Salvador los Grupos Vecinales se encuentran mayormente cercados y para los serenos se les imposibilita ingresar, ya que no tienen una persona que les pueda facilitar el ingreso a esas zonas cuando hay un problema delictivo, y perjudican el trabajo de los serenos, por ello se les pide que en su reunión de regidores se apoye o se solucione el tema de las calles cercadas.

El Presidente del CODISEC al no haber otro informe, da paso al secretario técnico para la sección de Orden del Día:

A continuación el Secretario Técnico Sr. Gerente Enrique Zevallos Villegas pasa a presentar 3 diapositivas que tienen que ver con el cumplimiento de actividades del primer trimestre, que son los más importantes, todas las actividades que se deben desarrollar dentro de la gerencia y en coordinación con el CODISEC que son:

## La Ejecución de Actividades del 1er Trimestre – 2018:

Patrullaje Integrado por Sector.- De acuerdo al requerimiento son de 160 patrullajes que se tienen que hacer al año y determinan que en el primer trimestre debemos de ejecutar 240, por ello se comunica al pleno del CODISEC que se ha logrado de manera exitosa superar esta cantidad, gracias a la colaboración de las comisarias del distrito, hemos llegado a 257% de los 240 que se requieren, se ha llegado a desarrollar 619, una labor compartida entre la PNP y el Municipio Distrital.

Patrullaje Municipal por Sector.- Actividad que se tiene que desarrollar por el Gobierno Local y está en coordinación con las Juntas Vecinales, y esto se refleja en las visitas de los patrullajes que se hacen a los grupos residenciales y los vecinos dirigentes firman los cuadernos de asistencia. En esta ocasión para el primer trimestre también se ha superado el porcentaje que nos requieren que son 750 al semestre y sin embargo se



ha llegado a 118%, con todos los territorios del distrito y validados por los mismos dirigentes de grupos residenciales que firman el cuaderno y suben a la unidad a apoyar en el patrullaje municipal.

Mapa del Delito.- En este caso el mapa del delito se aplica de manera consensuada son los miembros de la PNP, EXPLICANDO QUE EN EL MES DE ABRIL SE TUVO UNA MESA DE TRABAJO desarrollada en la Comisaria de Villa el Salvador y nos facilitaron los Mapas del Delito de la comisaria, por lo tanto se ha cumplido con los Mapas del Delito y el Mapa de Riesgo QUE TAMBIEN SE RECIBIO en su momento por los comisarios.

A continuación los informes relacionados a las importantes actividades que se tienen compartidas con la Municipalidad y la Policía Nacional, como una participación activa de las juntas vecinales.

A continuación el Presidente del CODISEC pregunta si alguno de los miembros tiene alguna interrogante sobre l expuesto por el Secretario Técnico.

El My. PNP Ricky Cisneros Apaza, toma la palabra y hace conocer que el Mapa del Delito no le fue Entregado y que si se pudiera enviar el mismo.

A continuación el Secretario Técnico responde, que gracias a la información que se envió por parte de la PNP, se logró elaborar el Mapa del Delito, el cual fue entregado a cada uno de los comisarios que en su momento estaban en ejercicio, no obstante se entregara un ejemplar a cada uno para que puedan tener el actualizado.

Con el termino de las exposiciones y sin intervención adicional alguna; siendo las 12:15 horas y sin más puntos por tratar, se da por concluida la Sesión Ordinaria.

